



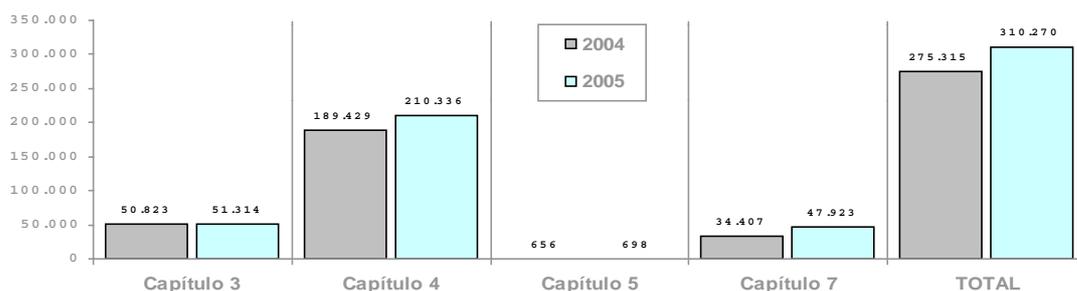
**4.- DETALLE EXPLICATIVO DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

INGRESOS

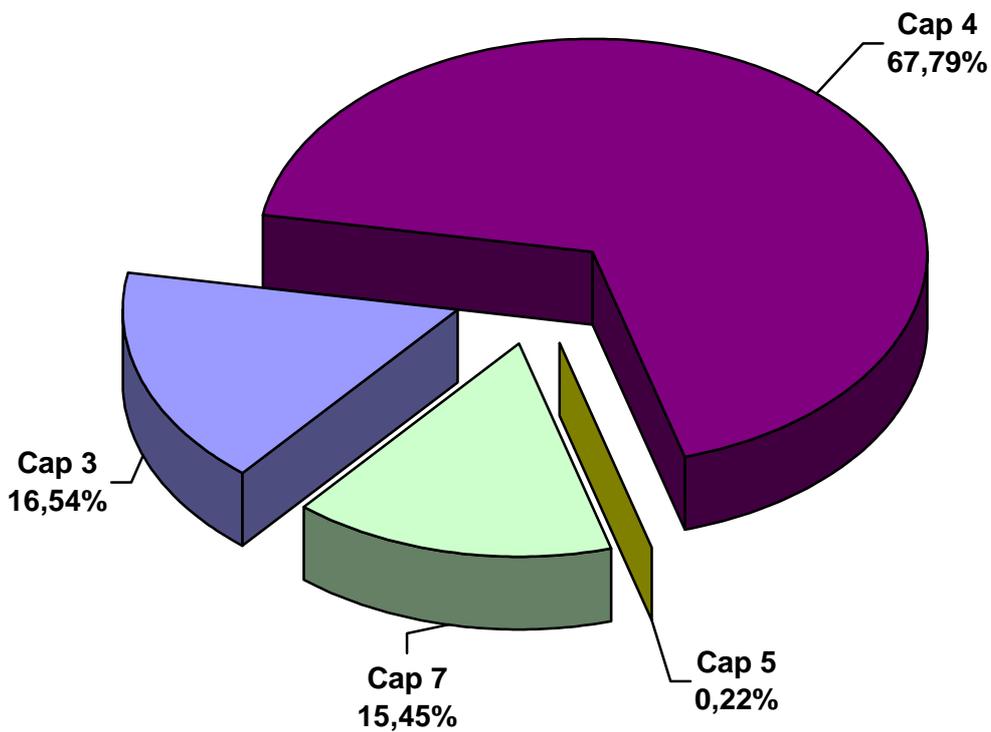
Comparativa de Presupuestos

	2005	2004	Incremento	%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	51.314.259	50.822.961	491.298	0,97
303 Tasas académicas	2.166.964	1.863.060	303.904	16,31
312 Servicios académicos por enseñanzas regladas	37.367.582	37.168.822	198.760	0,53
320 Dchos. matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	5.502.620	5.217.720	284.900	5,46
321 Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	6.300	3.000	3.300	110,00
323 Contratos art. 83 L.O.U.	4.136.442	4.721.700	-585.258	-12,40
324 Servicios Prestados por unidades de apoyo a la investigación	168.324	62.500	105.824	169,32
325 Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	695.631	680.000	15.631	2,30
326 Servicios deportivos universitarios	495.000	340.000	155.000	45,59
329 Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	514.696	419.159	95.537	22,79
330 Venta de publicaciones propias	240.000	240.000	0	0,00
380 Reintegros de ejercicios cerrados	20.700	107.000	-86.300	-80,65
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.335.996	189.428.931	20.907.065	11,04
400 Del Ministerio de Educación y Ciencia	792.300	631.000	161.300	25,56
410 De Organismos Autónomos Estatales	117.933	144.645	-26.712	-18,47
421 Del Servicio Andaluz de Salud	2.600.274	2.203.261	397.013	18,02
440 De Sociedades Mercant., Entidades y otros Entes Públicos	34.168	26.151	8.017	30,66
450 De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	205.465.256	185.512.604	19.952.652	10,76
451 De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	409.887	318.681	91.206	28,62
460 De Diputaciones y Cabildos Insulares	10.092	9.107	985	10,82
461 De Ayuntamientos	62.186	74.982	-12.796	-17,07
470 De empresas privadas	595.000	445.000	150.000	33,71
480 De familias e instituciones sin fines de lucro	13.500	13.500	0	0,00
495 Otras Transferencias de la Unión Europea	80.400	50.000	30.400	60,80
496 Transferencias de fuera de la Unión Europea	155.000	0	155.000	100
5 INGRESOS PATRIMONIALES	697.519	656.054	41.465	6,32
520 Intereses de cuentas bancarias	220.860	190.800	30.060	15,75
541 Alquileres y productos de inmuebles	340.059	330.154	9.905	3,00
551 De concesiones administrativas	136.600	135.100	1.500	1,11
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47.922.523	34.406.838	13.515.685	39,28
700 Del Ministerio de Educación y Ciencia	20.106.259	5.963.650	14.142.609	237,15
701 De otros Ministerios	461	39.000	-38.539	-98,82
710 De Organismos Autónomos Estatales	57.400	15.000	42.400	282,67
711 De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	34.474	25.256	9.218	36,50
750 De la Consejería de Innov., C.y E. de la Junta de Andalucía	24.939.017	18.738.582	6.200.435	33,09
751 De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	365.943	1.225.791	-859.848	-70,15
761 De Ayuntamientos	460.000	300.000	160.000	53,33
770 De otras empresas privadas	204.700	5.660.950	-5.456.250	-96,38
795 Otras transferencias de la Unión Europea	1.694.669	2.314.009	-619.340	-26,76
796 Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	59.600	124.600	-65.000	-52,17
TOTAL INGRESOS	310.270.297	275.314.784	34.955.513	12,70

Gráfico comparativo (en miles de euros)



PRESUPUESTO DE INGRESOS



Capítulos	Importe	%
3 Tasas y otros ingresos	51.314.259	16,54%
4 Transferencias corrientes	210.335.996	67,79%
5 Ingresos patrimoniales	697.519	0,22%
7 Transferencias de capital	47.922.523	15,45%
Total	310.270.297	100,00%

Operaciones Corrientes

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3º al 5º los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

CAPÍTULO 3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

1. Ingresos de las tasas exigidas por la Universidad como contraprestación de los servicios y actividades realizadas por la misma en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

2. Contraprestaciones pecuniarias obtenidas por la prestación de servicios o la realización de actividades efectuadas en régimen de derecho público que tengan la consideración de precios públicos.

3. Ingresos derivados de la prestación de servicios que no tengan la consideración de precios públicos, procedentes de la venta de bienes, reintegros de operaciones corrientes y otros.

Artículo 30.- Tasas

Ingresos de las tasas exigidas por la Universidad como contraprestación de los servicios y actividades realizadas por la misma.

Concepto 303.- Tasas Académicas

Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades. Su desglose por subconceptos es el siguiente:

303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.873.307
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	293.657
Total →		2.166.964

Artículo 31.- Precios Públicos

Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios o realización de actividades en régimen de derecho público, que estén expresamente incluidas en el Decreto de precios públicos y tasas fijado anualmente por la Comunidad Autónoma de conformidad con el artículo 1.2 de la Ley de tasas y precios públicos en materia referente a estudios conducentes a títulos o diplomas oficiales.

Concepto 312.- Servicios Académicos por Enseñanzas Regladas

Incluye los ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios. Su desglose por subconceptos es el siguiente:

312.00	Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios	24.648.466
312.01	Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios	1.695.721
312.02	Compensación matrículas becarios MEC:	
	• 1er y 2º Ciclo	8.137.378
	• 3er Ciclo	43.222
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas:	
	• 1er y 2º Ciclo	2.202.486
	• 3er Ciclo	29.697
312.04	Compensación matrículas del personal propio	610.612
	Total →	37.367.582

Artículo 32.- OTROS INGRESOS PRECEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos.

Concepto 320.- Derechos de Matrícula en Cursos y Seminarios de Enseñanzas Propias

Recoge los ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.

320.00	Estudios de Extensión Universitaria	270.000
320.01	Cursos de Enseñanzas Propias:	
	• Instituto de Idiomas	529.827
	• Aula de la Experiencia	98.962
320.03	Cursos de Postgrado	3.085.949
320.07	Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica	424.114
320.99	Otros cursos y seminarios:	
	• Cursos de Extranjeros	1.045.000
	• Cursos de Otoño	43.345
	• Seminarios de Septiembre	5.423
	Total →	5.502.620

Concepto 321.- Entradas a Museos, Exposiciones, Espectáculos, etc.

Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.

321.02	Espectáculos:	
	• Secretariado de Promoción Cultural	6.300

Concepto 323.- Contratos Artículo 83 L.O.U.

Ingresos producto de la firma de contratos, y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la L.O.U.

323.00	Contratos	4.072.442
323.99	Otros:	
	• De AICIA	64.000
Total →		4.136.442

Concepto 324. Servicios Prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación.

Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.

• CITIUS	151.324	
• Centro de Producción y Reproducción Animal	17.000	
Total →		168.324

Concepto 325. Derechos de Alojamiento, Restauración, Residencia y Otros.

Ingresos generados por los servicios de alojamiento y colegios mayores universitarios como consecuencia de su actividad.

325.00	Derechos de alojamiento en colegios universitarios y residencias:	
	• Ingresos por cuotas de alumnos y estancias de profesores e investigadores del Colegio Mayor Hernando Colón	695.631

Concepto 326. Servicios Deportivos Universitarios.

Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.

• Actividades del SADUS	495.000
-------------------------	---------

Concepto 329. Otros Ingresos procedentes de Prestaciones de Servicios.

Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.

329.99	Otros:	
	• Área Clínica de Podología	57.000
	• Área de Prácticas Clínicas : Ingreso de pacientes	246.035
	• Secretariado de Recursos Audiovisuales	30.051
	• Gestión de convenios del Servicio de Prácticas en Empresa	57.000
	• Patrocinio del SADUS	105.710
	• Préstamos interbibliotecarios Biblioteca General	16.000
	• Unidad de Orientación e Inserción Profesional-Agencia de Colocación	2.900
Total →		514.696

Artículo 33. VENTA DE BIENES.

Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.

Concepto 330. Venta de Publicaciones Propias.

Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.

330.00	Venta de libros y revistas:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Secretariado de Publicaciones 	240.000

Artículo 38.- Reintegro de Operaciones Corrientes.

Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por pagos previamente realizados por operaciones corrientes.

Concepto 380.- De Ejercicios Cerrados.

Recoge los ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reintegro de ejercicios cerrados 	20.700
--	--	--------

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

Artículo 40.- De la Administración General del Estado.

Transferencias que la Universidad prevé recibir del Estado para financiar sus operaciones corrientes.

Concepto 400.- Del Ministerio de Educación y Ciencia.

Transferencias corrientes que la Universidad prevé recibir del M.E.C.

400.00	Para gastos corrientes:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Para becas Sócrates-Erasmus • Para prácticas en universidades extranjeras • De la Agencia Nal. Sócrates para becas Sócrates-Erasmus • De la Agencia Nal. Sócrates para becas colaboración Sócrates 	158.000 13.500 581.200 39.600
Total →		792.300

Artículo 41.- De Organismos Autónomos Administrativos.

Transferencias corrientes que la Universidad prevé recibir de los Organismos Autónomos.

Concepto 410.- De Organismos Autónomos Estatales.

Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.

• Del Consejo Superior de Deportes para el S.A.D.U.S	18.000
• Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el C.N.A.	99.933
Total →	117.933

Artículo 42.- De la Seguridad Social.

Transferencias corrientes que la Universidad prevé recibir de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social.

Concepto 421.- Del Servicio Andaluz de Salud.

Transferencias corrientes que la Universidad prevé recibir del Servicio Andaluz de Salud.

421.00	S.A.S. Plazas vinculadas.	2.600.274
--------	---------------------------	-----------

Artículo 44.- De Empresas Públicas y otros Entes Públicos.

Transferencias corrientes de sociedades mercantiles estatales y comunitarias públicas, entidades empresariales públicas y otros organismos públicos, entre ellos las universidades.

Concepto 440.- De Sociedades Mercantiles, Entidades y otros Entes Públicos.

Transferencias corrientes provenientes de sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos tanto estatales como comunitarias públicas.

440.00	De Universidades:	
	• De la Universidad Internac. Andalucía para retrib. altos cargos	34.168

Artículo 45.- De Comunidades Autónomas.

Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas.

Concepto 450.- De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Transferencias corrientes a recibir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

450.00	Financiación básica	194.298.731
450.01	Contrato Programa	7.005.522
450.02	Para Consejo Social	120.000
450.03	Consecución equilibrio presupuestario	2.387.513
450.04	Para Planes Concertados PRAEM	288.715
450.05	Para Planes Concertados atenciones extraordinarias:	
	• Ayudas al estudio	906.605
	• Formación continua del P.A.S	69.642
	• Distrito Único	40.000
	• Subvención Centro Nacional Aceleradores	248.528
	• Aportación para Becas Sócrates-Erasmus	100.000
Total →		205.465.256

Concepto 451.- De otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

Transferencias corrientes a recibir de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

451.00	De Presidencia:	
	• Para el Centro de Documentación Europea	54.092
451.04	De Obras Públicas y Transportes:	
	• Intereses préstamo ICO	158.150
451.06	De Turismo, Comercio y Deporte:	
	• Para el S.A.D.U.S.	96.500
451.10	De Igualdad y Bienestar Social:	
	• Para el Área Clínica de Podología	25.000
	• Para el Aula de la Experiencia	43.000
	• Para el S.A.C.U.	33.145
Total →		409.887

Artículo 46.- De Corporaciones Locales.

Transferencias corrientes a recibir de Corporaciones Locales.

Concepto 460.- De Diputaciones y Cabildos Insulares.

Transferencias corrientes a recibir de Diputaciones y Cabildos Insulares.

- Para el Aula de la Experiencia 10.092

Concepto 461.- De Ayuntamientos.

Transferencias corrientes a recibir de Ayuntamientos.

- Para el Aula de la Experiencia 62.186

Artículo 47.- De Empresas Privadas.

Transferencias corrientes a recibir de Empresas Privadas.

Concepto 470.- De Empresas Privadas.

• Del Banco de Santander para el V Centenario	300.000
• Del Banco de Santander para el Consejo Social	20.000
• Del Banco Santander para el Vdo. Relac. Institucionales para actos culturales	125.000
• Del Banco Santander para el Vdo. Relac. Institucionales (Convenio)	150.000
Total →	595.000

Artículo 48.- De Familias e Instituciones sin Fines de Lucro.

Transferencias corrientes a recibir de Familias e Instituciones sin Fines de Lucro.

Concepto 480.- De Familias e Instituciones sin Fines de Lucro.

• Fundación El Monte para el Aula de la Experiencia	13.500
---	--------

Artículo 49.- Del Exterior.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales, y de agentes situados fuera del territorio nacional o, con estatuto de extraterritorialidad.

Concepto 495.- Otras Transferencias de la Unión Europea.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.

• De la Comisión Europea para gastos de funcionamiento Sócrates	30.400
• De la Comisión Europea para movilidad docente	50.000
Total →	80.400

Concepto 496.- Transferencias de fuera de La Unión Europea.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.

• De Universidades extranjeras para el Secretariado Relaciones Internacionales	155.000
--	---------

CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES.

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

Artículo 52.- Intereses de Depósitos.

Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.

Concepto 520.- Intereses de Cuentas Bancarias.

Intereses a percibir procedentes de depósitos en cuentas bancarias.

- Intereses de cuentas bancarias 220.860

Artículo 54.- Rentas de Bienes Inmuebles.

Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.

Concepto 541.- Alquiler y Productos de Inmuebles.

Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas de los mismos.

541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios:	
	• De empresa Schering para el C.N.A.	340.059

Artículo 55.- Producto de Concesiones y Aprovechamientos Especiales.

Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.

Concepto 551.- De Concesiones Administrativas.

Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.

551.00	De cafeterías	130.100
551.02	De maquinarias expendedoras:	
	• SADUS	6.500
Total →		136.600

Operaciones de Capital

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6º al 9º los ingresos por operaciones de capital.

El desglose de las operaciones de capital atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

Artículo 70.- De la Administración General del Estado.

Transferencias que la Universidad prevé recibir del Estado para financiar operaciones de capital.

Concepto 700.- Del Ministerio de Educación y Ciencia.

Transferencias que la Universidad prevé recibir del Ministerio de Educación y Ciencia para financiar operaciones de capital.

700.00	Para investigación científica:	
	• Proyectos I+D+I	6.495.741
	• Programa Ramón y Cajal	1.409.641
	• Acciones complementarias	49.500
	• Acciones especiales	10.500
	• Estancias breves de becarios	150.000
	• Para la OTRI	20.491
	• Programa Juan de la Cierva	637.560
700.01	Para inversiones materiales:	
	• Para el Programa Operativo FEDER	11.332.826
Total →		20.106.259

Concepto 701.- De otros Ministerios.

Transferencias que la Universidad prevé recibir de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.

701.99	Otras:	
	• Del Ministerio de Trabajo y A.A. Sociales para Prog. Voluntariado Europeo	461

Artículo 71.- De Organismos Autónomos Administrativos.

Transferencias de capital que la Universidad prevé recibir de los Organismos Autónomos Administrativos.

Concepto 710.- De Organismos Autónomos Estatales.

Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.

710.99	Otras:	
	• De la Agencia Española de Cooperación Internacional para el programa de cooperación interuniversitaria	57.400

Concepto 711.- De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.

Transferencias provenientes de organismos autónomos de la Junta de Andalucía.

711.99	Otras:	
	• Del Instituto Andaluz de la Mujer para el Programa Univertecna del SACU	34.474

Artículo 75.- De Comunidades Autónomas.

Transferencias que la Universidad prevé recibir de las Comunidades Autónomas.

Concepto 750.- De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Transferencias que la Universidad prevé recibir de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

750.00	Para investigación científica:	
	• III PAI	5.617.641
750.01	Plan Plurianual de Inversiones	14.464.450
750.02	Cofinanciación Programa Operativo FEDER	4.856.926
Total →		24.939.017

Concepto 751.- De otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

Transferencias que la Universidad prevé recibir de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

Subconcepto 751.00 De Presidencia.

Partida 751.00.99	Otras	
	• Para el Programa de Cooperación Internacional	154.441

Subconcepto 751.04 De Obras Públicas y Transportes.

Partida 751.04.99	Otras	
	• Para la amortización del préstamo del ICO	66.257

Subconcepto 751.05 De Empleo.

Partida 751.05.99	Otras	
-------------------	-------	--

- Para el Programa Andalucía Orienta 145.245
- Total → 365.943**

Artículo 76.- De Corporaciones Locales.

Transferencias de capital que la Universidad prevé recibir de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

Concepto 761.- De Ayuntamientos.

Transferencias provenientes de Ayuntamientos.

761.01	Para Inversiones:	
	• Del Instituto de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para el Complejo Deportivo Los Bermejales	460.000

Artículo 77.- De Empresas Privadas.

Transferencias de capital que la Universidad prevé recibir de Empresas de propiedad privada.

Concepto 770.- De otras Empresas Privadas.

Transferencias de capital que la Universidad prevé recibir de Empresas de propiedad privada.

770.01	Para inversiones:	
	• Del Banco de Santander para el Secretariado T.I.C.	150.000
770.99	Otras:	
	• Para Cursos de Postgrado	54.700
Total →		204.700

Artículo 79.- Del Exterior.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.

Concepto 795.- Otras Transferencias de la Unión Europea.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.

795.00	Para investigación científica: Proyectos de la Unión Europea para investigación	1.475.454
795.99	Otras:	
	• De la Comisión Europea para Programa Internacional del Secretariado de Relaciones Internacionales	219.215
Total →		1.694.669

Concepto 796.- Otras Transferencias de Fuera de la Unión Europea.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.



Detalle explicativo del presupuesto de ingresos

796.99	Otras:	
	<ul style="list-style-type: none">De Universidad Extranjeras para Programa Internacional del Secretariado de Relaciones Internacionales	59.600

Presupuesto 2005